

ECUAGENOMA S.A.

NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

4.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018, el capital de la compañía es US\$ 800,00 dividido en 800,00 Acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00.

IMPUESTO A LA RENTA

La depuración de la base imponible para el cálculo de impuesto a la renta del año fue como sigue:

	AÑO 2018
	US dólares
Utilidad antes de participación a empleados	-33012.18
(-) Participación de Trabajadores	(0.00)
(+) Gastos no deducibles	717.22
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0.00
(-) Dividendos recibidos Exentos	(0.00)
(-) Otras Rentas exentas	(0.00)
(+) Participación de trabajadores Atribuible a Ingresos exentos	0.00
Base Imponible	-32294.96
22% Impuesto a la renta	0.00

INFORMATIVO:

Impuesto a la Renta Causado mayor que el anticipo \$0.00

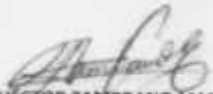
Anticipo mayor al impuesto generados \$ 0.00

OTRAS REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a requerimientos de Superintendencia de compañías, efectuamos las siguientes revelaciones.

Evento posterior: Entre diciembre 31 de 2018 fecha de corte de los estados financieros y marzo 20 de 2019 no han existido situaciones relevantes que amerite revelarse en el informe.

Activos, pasivos, contingentes y cuentas de orden. - Al 31 de diciembre de 2018, la compañía no mantiene activos y/o pasivos de carácter contingentes que alteren las cifras de los estados financieros.


DR. HECTOR ZAMBRANO MANRIQUE
GERENTE


JANNETH ZUÑIGA MURILLO
CONTADOR

A ECUAGENOMA S.A.

NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

ECUAGENOMA S.A. (La Compañía) fue constituida como Sociedad Anónima en la ciudad de Guayaquil el 07 de Marzo del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de Marzo del mismo año. Su actividad principal es: Brindar servicios médicos especializados, odontología, óptica, servicios de ambulancia, terapia familiar, biotecnología.

Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O.348 de septiembre 4 del 2006 dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del 2009 por parte de las entidades sujetas a su control, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 de 2008.

El 31 de diciembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O.498 que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF mediante la cual determina que la Compañía deberá aplicarlas desde que inicia sus actividades.

Las políticas contables más significativas se resumen a continuación:

Bases de presentación

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la NIIF para PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias del Ecuador.

2.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, están constituidas como sigue:

EQUIPOS DE OFICINA	34,528.64
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	6810.89

3.- CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES	61,876.45
CUENTAS POR PAGAR HECTOR ZAMBRANO	10,153.96
CUENTAS POR PAGAR ESTEFANIE TORRES	1,709.29